

CHACRAS DE CORIA,

10 FEB 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 21023/2018, en el cual docentes de esta Casa de Estudios, solicitan la **adhesión** de esta Facultad al “**SISTEMA NACIONAL DE DATOS BIOLÓGICOS (SNDB)**” dependiente de la **SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN**”, y

CONSIDERANDO:

Que dicha adhesión es solicitada por el Dr. Enrique PEREYRA y Dr. Sergio JUÑENT, responsables de las Colecciones Herpetológica del Instituto Animal, la Dra. Iris PERALTA Cátedra de Botánica Agrícola – Herbario Cátedra y la Prof. Ing. Agr. Miriam HOLGADO, responsable Colección Entomológica – Cátedra de Zoología Agrícola.

Que según lo expresado por los citados profesionales, las ventajas que tiene pertenecer a un Sistema Nacional que tiene visibilidad no sólo en nuestro país sino en todo el mundo permitirá obtener subsidios para la digitalización y mejoramiento de las colecciones y da la posibilidad de capacitar recursos humanos.

Que dado que la adhesión no es cerrada, sólo para las colecciones mencionadas, permite a la Facultad como centro la incorporación de otras colecciones.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca, aconsejó al respecto.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 20 de diciembre de 2018, resolvió otorgar la adhesión solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

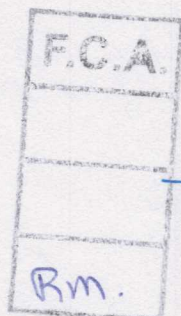
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la adhesión de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, al “SISTEMA NACIONAL DE DATOS BIOLÓGICOS (SNDB)” dependiente de la SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

016



M. Sc. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
Secretario de Ccia., Téc., Posgrado y
Vinculación Académica - Científica
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO